

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito Representante legal de la ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS AFRODESCENDIENTES DE COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASOCOAFRODA, identificada con NIT 901551373 - 4, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICA:

1. Que la ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS AFRODESCENDIENTES DE COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASOCOAFRODA, NIT 901551373-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que la entidad cumplió con las obligaciones tributarias a su cargo correspondientes al año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y demás documentos soporte de la entidad.

La presente certificación se expide en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, a los 24 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



EDISON ALBERTO MOSQUERA CALLE
Representante Legal
C.C. 71.189.402